

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL****INICIO EXPEDIENTE**

Objeto: 2019/00381 - SERVICIOS DE INTEGRACIÓN PARA EL ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS CONTABLES A LA IGAE DESDE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA			
Procedimiento y forma de contratación: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO			
Tramitación: GENERAL		Tipo ORDINARIA	Contrato: CONTRATO DE SERVICIOS
Importe del expediente: 42.156,40 € (cuarenta y dos mil ciento cincuenta y seis euros con cuarenta céntimos)			
Importe del expediente (sin iva) : 34.840,00 €		IVA: 7.316,40 €	- Tipo IVA: 21.00 %

Motivación del gasto

El objeto del presente expediente es la contratación de los servicios de integración de la aplicación de gestión económica actualmente en uso en el Tribunal Constitucional, con los servicios que ofrece la IGAE (Intervención General de la Administración del Estado) para el envío electrónico de documentos contables.

En la operativa actual, desde la aplicación de gestión económica se generan los documentos contables en papel para su firma manuscrita por los responsables autorizados y se envían a la IGAE para su contabilización. Manualmente se recupera la información de estados (contabilizado, pagado, etc.) que proporciona el SIC3 (Sistema de Información Contable) de la IGAE para retroalimentar la aplicación de gestión económica.

La Orden HAC/552/2019, de 11 de abril (BOE 118 de 17 de mayo de 2019) establece que a partir del 1 de febrero de 2020 todos los documentos contables deben ser electrónicos, imponiendo así la obligación de acometer esta integración.

La IGAE ofrece a través de su sistema de información IRIS la posibilidad de envío electrónico de documentos contables, así como los servicios de respuesta para la interacción y tramitación electrónica, objetos de esta integración.

El proyecto contempla igualmente, la normalización de documentos contables y sus contenidos a la iniciativa TELCON (Tramitación Electrónica de documentos Contables) de la IGAE, así como la integración con el portafirmas del Tribunal Constitucional para la firma electrónica reconocida de los documentos contables electrónicos.

El desarrollo del proyecto precisa de tres perfiles técnicos cualificados para las funciones siguientes:

- Jefe de Proyecto. Gestión y dirección del Proyecto
- Analista Programador Java. Análisis y desarrollo de Servicios Web
- Analista Programador EMBLA (SQLServer+Gotta). Análisis y Desarrollo de Interfaz y procesos.

El plazo de ejecución de este contrato será de CUATRO MESES desde su adjudicación. La solución deberá estar en producción antes de la fecha límite que impone la Orden HAC/552/2019, de 11 de abril, 1 de febrero de 2020.

Lote	Descripción	Importe	Importe (ii)
1	Servicios de integración para el envío electrónico de documentos contables a la IGAE desde la aplicación de gestión económica	34.840,00 €	42.156,40 €